



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0036 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la II. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales realizar llamamiento para integrar la Comisión Regional compuesta por ocho personas, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Un representante del Colegio de Periodistas, designado por la instancia regional respectiva.
- b. Una persona que represente a la Asociación de Radiodifusores de Chile, designada por el respectivo Comité Regional.
- c. Un representante regional de la Asociación Nacional de la Prensa en aquellas regiones donde esta este constituida como tal. En el caso que no exista organización gremial regional de la Prensa y Televisión, el Secretario Regional Ministerial de Gobierno convocará a todos los medios escritos y televisivos de la región para que éstos designen un representante en la Comisión Regional.
- d. Un representante del Consejo Regional, elegido por la mayoría absoluta de sus miembros.
- e. Un representante del Intendente.
- f. Un representante del Secretario Regional Ministerial de Educación.
- g. El Secretario Regional Ministerial de Gobierno, quien además actuará como Secretario y Ministro de fe de la Comisión Regional respectiva.
- h. Un representante de la Secretario Regional Ministerial de Economía.

De la misma se acordó designar al Sr. Consejero Regional, Don Pedro Cisternas Flores, en calidad de Titular y al Sr. Iván Pérez Valencia en calidad de Suplente ante dicha Comisión Regional, en representación del Consejo Regional de Tarapacá.

Lo anterior, según oficio ordinario N°004/2019, de fecha 4 de Enero de 2019 de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, que fundamentan la solicitud.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Se encontraban ausentes en sala al momento de la votación los Srs. Consejeros Regionales: Don José Lagos Cosgrove, Don Felipe Rojas Andrade y Doña Verónica Aguirre Aguirre. Se manifiesta por el rechazo el Sr. Consejero Regional, Don Lautaro Lobos Lara.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA